

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO. CONFECCIONADAS PARA 14 PAGAS

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Salario	Trienio	Salario	Trienio
Categoría				
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	1.298,44	40,08	1.301,62	40,17
JEFE DE NEGOCIADO	1.093,51	34,24	1.096,18	34,32
OFICIAL CONTABLE	1.043,27	33,83	1.045,82	33,92
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	913,12	33,83	915,35	33,92
AUXILIAR	913,12	33,83	915,35	33,92

2.2. PERSONAL AUXILIAR

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Salario	Trienio	Salario	Trienio
Categoría				
CUIDADOR	953,74	33,83	956,07	33,92

2.3. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

2.3.A. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Salario	Trienio	Salario	Trienio
Categoría				
CONSERJE	1.093,30	33,83	1.095,97	33,92
PORTERO	953,74	33,83	956,07	33,92
GUARDA, VIGILANTE	913,12	33,83	915,35	33,92

2.3.B. PERSONAL DE LIMPIEZA

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Salario	Trienio	Salario	Trienio
Categoría				
GOBERNANTE	1.093,30	33,83	1.095,97	33,92
EMPLEADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DE COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	913,12	33,83	915,35	33,92

2.3.C. PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR

Categoría	Salario	Trienio	Salario	Trienio
JEFE DE COCINA	1.043,27	33,83	1.045,82	33,92
COCINERO	994,40	33,83	996,83	33,92
AYUDANTE DE COCINA	953,74	33,83	956,07	33,92
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	913,12	33,83	915,35	33,92

2.3.D. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Salario	Trienio	Salario	Trienio
OFICIAL DE 1ª DE OFICIOS	1.043,27	33,83	1.045,82	33,92
OFICIAL DE 2ª DE OFICIOS	953,74	33,83	956,07	33,92
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y OFICIOS VARIOS	913,12	33,83	915,35	33,92

2.3.E. CONDUCTORES

Categoría	Salario	Trienio	Salario	Trienio
CONDUCTORES	1.043,27	33,83	1.045,82	33,92

GRUPO III: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO**3. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO**

3.1. Titulados superiores	El salario de este personal tendrá el incremento salarial acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito. Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su salario será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles
3.2. Titulados medios	

DISPOSICIONES ADICIONALES

Tercera. En años sucesivos, el porcentaje de incremento salarial del PAS podrá ser distinto al porcentaje de la partida de "Otros Gastos" del módulo de concertos, por exceso o por defecto, en función de los factores concurrentes en cada ejercicio y como consecuencia de la aplicación de la Disposición Adicional 29 de la LOE.

Cuarta. Las diferencias que las empresas adeuden a sus trabajadores como consecuencia de la aplicación retroactiva desde el 1 de enero de 2019 de las tablas salariales, deberán quedar totalmente saldadas en el plazo de tres meses desde la publicación de estas tablas en el BOE.

Los incrementos salariales del periodo **1 JULIO - 31 DICIEMBRE** estarán condicionados a que las consejerías educativas incrementen la partida de Otros Gastos en un 0,25% para este semestre. Os lo comunicaremos cuando sea así. Los centros no se harán responsables del abono de esas cantidades si no se ha producido el incremento de la partida.